



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA

**GRADO DE INGENIERÍA  
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL**  
CURSO 2024/25  
**ECONOMÍA DE LA EMPRESA**



## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** ECONOMÍA DE LA EMPRESA**Código:** 101333**Plan de estudios:** GRADO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL**Curso:** 1**Materia:** EMPRESA**Carácter:** BASICA**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** DAZA SÁNCHEZ, FRANCISCA**Departamento:** ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA**Ubicación del despacho:** DESPACHO ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, Edificio C-5, 3ª PLANTA.**E-Mail:** [um1dasaf@uco.es](mailto:um1dasaf@uco.es)**Teléfono:** 957213050

## Breve descripción de los contenidos

---

Contenidos fundamentales y necesarios para la comprensión del sistema complejo que es la EMPRESA, en su perspectiva funcional más amplia. Se trata de aportar al futuro ingeniero/a una visión global de los aspectos institucionales, de los principales instrumentos de análisis e información para la dirección y gestión de la empresa, profundizando en las diferentes áreas funcionales. De esta manera se introduce al alumno/a en las funciones de gestión, administración, y dirección, así como en las tareas a desempeñar, además de aquellas más propiamente técnicas, en el desarrollo del ejercicio profesional.

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

### Recomendaciones

Ninguna especificada

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

- BLOQUE I: EMPRESA, EMPRESARIO Y ORGANIZACIÓN

Tema 1. La Empresa

Tema 2. Empresario y Organización

- BLOQUE II: LA EMPRESA Y EL MERCADO

Tema 3. El Mercado I

Tema 4. El Mercado II

- BLOQUE III: EL SUBSISTEMA DE PRODUCCIÓN

Tema 5. Producción I

Tema 6. Producción II

Tema 7. Gestión de Existencias

- BLOQUE IV: EL SUBSISTEMA FINANCIERO

Tema 8. Finanzas I

Tema 9. Finanzas II

Tema 10. Análisis y Evaluación de Inversiones

### 2. Contenidos prácticos

Equilibrio del mercado. Desplazamientos de la curva de Demanda. Técnicas de programación y control de Proyectos.

Umbral de Rentabilidad. Productividad.

Volumen óptimo de pedido. Análisis de Estados Financieros Análisis y Selección de inversiones

## Bibliografía

---

- Bibliografía básica

BUENO, E. (2006): Curso básico de economía de la empresa: Un enfoque de organización. Pirámide, Madrid, 4ª edición.

BUENO CAMPOS, E.; CRUZ ROCHE, I.; DURÁN HERRERA, J.J. (2002): Economía de la Empresa: análisis de las decisiones empresariales. Pirámide. Madrid.

CEPEDA, I. et al. (2004): Economía para Ingenieros. Ed. Thompson. Madrid.

MOYANO, J. BRUQUE, S. Y FIDALGO, F. (2002): Prácticas de Organización de empresas. Cuestiones y ejercicios resueltos. Prentice-Hall. Madrid.

### 2. Bibliografía complementaria

AGUER HORTAL, M.; PÉREZ GOROSTEGUI, E. (1997): Teoría y Práctica de la Economía de la Empresa. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.

AMAT, ORIOL (2008): Análisis de Balances: Claves para elaborar un análisis de las cuentas anuales. Bresca. Barcelona..

CASTILLO CLAVERO, A.Mª. (2005): Introducción a la economía y administración de empresas. Madrid. Pirámide. ESCANCIANO MONTOUSSÉ, L.; FERNÁNDEZ DE LA BUELGA, L. (1996): Administración de empresas para ingenieros. Civitas, Madrid.

GUARNIZO, J.V. (dir.) (2004): Ejercicios y Casos de Administración y Dirección de Empresas. Ed. Bremen, Toledo.

TRUYOLS MATEU, S. (2009): Organización de Empresas para Ingeniería Civil: Teoría y Práctica. Delta. Madrid.

## Metodología

---

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura, tanto en el desarrollo de la misma como en su evaluación. La adaptación del estudiante a tiempo parcial a la asignatura se llevará a cabo de mutuo acuerdo entre el profesor responsable de la misma y los alumnos implicados al inicio del cuatrimestre.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comunicación oral</i>	-	4	4
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	30	-	30
<i>Actividades de expresión escrita</i>	12	14	26
<b>Total horas:</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>60</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	40
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	50
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

## Resultados del proceso de aprendizaje

---

### Conocimientos, competencias y habilidades

- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CEB6 Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

## Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
CB4		X	X
CEB6	X	X	
CU3		X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>60%</b>	<b>30%</b>	<b>10%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El examen constará de una parte de teoría tipo test y una parte práctica. Para proceder al cálculo final de la nota de la asignatura, se requiere una nota mínima de 4 en el examen y una nota mínima de 5 en las actividades realizadas a lo largo del curso. El cálculo de la nota final se llevará a cabo sumando las siguientes rúbricas:

60% examen (se valora la teoría con un 50% de la nota del examen y la práctica con un 50%); 30% medios de ejecución práctica en aula o solicitadas para realizar en casa y 10% en medios orales (exposición).

En medios de ejecución práctica se registrará la participación en las actividades del curso y la realización de un Trabajo que consiste en un Plan de Empresa. En medios orales se realizará la exposición del Plan de Empresa. Corresponden a Pruebas de tareas reales y registros de observación.

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para los estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta su condición y disponibilidad en la asignatura

### Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El periodo de validez de las calificaciones parciales será hasta la Convocatoria de Septiembre.

La convocatoria extraordinaria de abril es para estudiantes que cumplan los requisitos de la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios (artículo 74 del RRA). La convocatoria de septiembre es para aquellos alumnos que se encuentre en segunda o sucesivas matrículas. Para la evaluación de septiembre se registrarán por los contenidos y criterios reflejados en la guía docente del curso actual. Para la evaluación de abril se registrarán por los contenidos y criterios reflejados en la guía docente del curso anterior.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Nota mínima en examen de 9 puntos*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Fin de la pobreza  
Educación de calidad  
Trabajo decente y crecimiento económico  
Industria, innovación e infraestructura  
Producción y consumo responsables

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---